

Resolución N° 0753
Lanús 16 NOV 2017

Visto el Concurso de Precios N° 211/2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1800-58 cuya apertura se realizó el 30 de Octubre de 2017 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 73 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 211/2017 cuya apertura se realizó el 30 de Octubre de 2017 a las 10:00 horas por la provisión de **ROPA DE TRABAJO**.

2º) Adjudíquese a la firma **FORAGE S.A.** con domicilio en la calle Santa Lucia N° 1875 de la localidad de Ituzaingo por la provisión de 176 (ciento setenta y seis) unidades de conjuntos deportivos, en la suma total de PESOS cuarenta y cinco mil cincuenta y seis (\$45.056) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 75.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

